

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**10000** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública de procedimiento de modificación de características de concesión de aguas públicas para riego de 0,19 ha. y un volumen de 475 m<sup>3</sup>/año con captación en Sondeo (Rute - Horconera) en Priego de Córdoba (Córdoba). Expediente M-7616/2021-ing.*

Se tramita en este Organismo la siguiente modificación de características de concesión de aguas públicas:

Peticionarios: Ana Maria Domínguez Tirado - José Jurado Corpas

Uso: Agropecuario – Regadíos Leñosos Olivar 0,19 ha

Volumen (m<sup>3</sup>/año): 475

Caudal (l/s): 0,015

Captación: 1.- Sondeo (Rute - Horconera) en Priego de Córdoba (Córdoba)  
UTM X-395230 Y-4141009

Objeto de la modificación: Se trata de un aprovechamiento que dispone de una concesión con expediente origen M-2534/2014 (15/1165) para riego de 0,19 ha de olivar y un volumen máximo de 475 m<sup>3</sup> /año, con captación subterránea. La solicitud de modificación de características de la concesión consiste en la sustitución de la toma.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en art. 144.3 del RDPH (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

Para ello deberán personarse en el procedimiento, acreditando su condición de interesado, a través del registro del organismo o mediante correo electrónico ([servicio.concesiones@chguadalquivir.es](mailto:servicio.concesiones@chguadalquivir.es)). La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien por medios electrónicos, debiendo solicitar el enlace de descarga en su escrito de personación.

Dentro del mismo plazo podrán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Sevilla, 10 de marzo de 2025.- Jefa de Servicio del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Laura León Galindo.

ID: A250011461-1